

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**SECRETARIO: Don Raúl de la Hoz Quintano****Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2002, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia del Presidente y del Director General de la Empresa Pública GESTURCAL, S.A., SC 350 a SC 353, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	9506	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, suspende la sesión.	9508
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, abre la sesión y comunica las sustituciones.	9506	Se suspende la sesión a las diez horas veinte minutos, reanudándose a las diez horas treinta minutos.	9508
Primer punto del Orden del Día. SC 350 a SC 353.		El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9508
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al Orden del Día.	9506	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	9508
Intervención de la Sra. Carrasco Lorenzo, Presidenta de Gesturcal, SA, para informar a la Comisión.	9506		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	9510	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	9515
Contestación de la Sra. Carrasco Lorenzo, Presidenta de Gesturcal, SA.	9511	En turno de réplica, interviene la Sra. Carrasco Lorenzo, Presidenta de Gesturcal, SA.	9515
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	9513	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, levanta la sesión.	9516
		Se levanta la sesión a las once horas quince minutos.	9516

(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos).

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muy bien. Buenos días. Continuamos con la Comisión de Economía y Hacienda, y la comparecencia, en este caso, de la empresa Gesturcal.

En primer lugar, y antes de abrir la sesión, ¿los Grupos Parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Pilar San Segundo sustituye a César Huidobro Díez, José Antonio de Miguel Nieto sustituye a José Luis Santamaría, Luis Domínguez González... Luis Domingo... Luis Domínguez González sustituye a Arenales Serrano, Camilo Hernando a Fernando Arvizu, José Miguel Miano a Francisco Aguilar y María Victoria Hernández sustituye a Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): ¿Por el Grupo Socialista, señor De Meer?

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Doña Ana Granado sustituye a don José Francisco Martín, doña Leonisa Ull sustituye a don Cipriano González y don Jorge Félix Alonso sustituye a don Octavio Granado.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muy bien. Muchas gracias. Paso a dar lectura al único punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Presidenta y el Director General de la empresa pública Gesturcal, Sociedad Anónima, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Y para presentar el presupuesto, tiene la palabra, en primer lugar, la Presidenta de Gesturcal, Sociedad Anónima.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE GESTURCAL, SA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias. Bueno,

pues, señor Presidente, Señorías, comparecemos ante la Comisión de Economía y Hacienda yo, en calidad de Presidenta de la empresa pública Gesturcal, y, lógicamente, acompañada por Salvador Molina, que es el Gerente de la empresa pública, que todos los años comparece ante esta Comisión, para informar sobre las actuaciones previstas por Gesturcal dentro del marco de los Presupuestos de la Comunidad para el año que viene.

Quisiera comenzar recordando que -como Sus Señorías ya saben- con la Ley 5/1987, de siete de mayo, se creó la Sociedad de Gestión Urbanística de Castilla y León, y que tiene, entre otras... o se caracteriza por las siguientes actividades: en primer lugar, la gestión y ejecución de planeamiento urbanístico para promocionar y obtener suelo edificable; en segundo lugar, la actuación urbanizadora y edificadora y la posible gestión y explotación de obras y servicios resultantes de dicha actuación; y, en tercer lugar, cualquier otra actividad que tenga relación con el ejercicio de su objeto social y los intereses de carácter estratégico y/o regional.

Consecuentemente, la actividad de Gesturcal se ha centrado en la dotación de suelo, principalmente suelo industrial, aunque también -como todos ustedes también conocen- en suelo residencial, sin dejar de atender actuaciones compatibles de carácter estratégico para los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

También quisiera recordar que la Junta de Castilla y León encargó la elaboración de un estudio referente a futuras necesidades y localización de polígonos industriales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, poco después de que esta Consejera accediera a la Presidencia de Gesturcal el quince de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. En este estudio... o este estudio dio pie al Plan de Suelo Industrial de Castilla y León, que se dio a conocer en junio del año dos mil, y en el que se tenían en cuenta los siguientes aspectos: la disparidad de los polígonos industriales existentes en nuestra Comunidad, la aplicación de los criterios diversos en la decisión de su ubicación y la participación de los distintos agentes promotores en su construcción.

En Gesturcal entendimos que la creación y desarrollo de nuevo suelo industrial era preciso abordarla con

una adecuada planificación, ya que, de los diecisiete millones de metros cuadrados de nuevo suelo industrial que preveía el Plan, Gesturcal asumiría, en principio, algo más del 35%. Por tanto, Señorías, se presentó en el Consejo de Administración de Gesturcal un documento, que se actualiza anualmente, titulado *Programación de actuaciones de Gesturcal dos mil-dos mil seis*, con el fin de ordenar el ritmo de las diversas actuaciones, garantizando la capitalización de la sociedad.

Una vez explicada, a grandes rasgos, la orientación de Gesturcal, y una vez finalizado -como todos ustedes ya conocen- el proceso de fusiones, permítanme que, aunque sea brevemente, les hable de algunas actuaciones que se están llevando a cabo en este ejercicio, que son las que se comprenden cómo serán los presupuestos del año que viene.

En este sentido, indicar que Gesturcal ha registrado unos ingresos superiores a 8.500.000 euros, derivados de operaciones de venta de suelo industrial urbanizado en polígonos industriales de Venta de Baños, Guijuelo y Boecillo.

Por otro lado, además de las adquisiciones de terreno en Babilafuente -a la que me referiré posteriormente-, Gesturcal, en ejecución de las previsiones sobre suelo industrial, está realizando inversiones en algunas localidades de la Comunidad, como Medina del Campo, Guijuelo y otros municipios.

Voy a hacer ahora referencia especial a dos actuaciones emprendidas dentro del año en curso, que, en principio, no suponen importantes desembolsos en la primera fase de tramitación urbanística, pero no por ello ocasiona menos trabajo y son de importancia estratégica para nuestra Comunidad. Me estoy refiriendo al Musac, museo de arte contemporáneo de Castilla y León, y a la compra de los terrenos en Babilafuente.

Por lo que respecta al Musac, se planteó por parte del Consejo de Administración la posibilidad de que Gesturcal desarrollara, dentro del ámbito de su objeto social -y así, lógicamente, se... se estudió, que entraba dentro de su objeto social-, inversiones de carácter cultural, al entenderse una actuación necesaria desde un punto de vista de los intereses sociales, considerándose en tal sentido un proyecto emblemático, como es la edificación del Museo de Arte Contemporáneo en la ciudad de León.

Gsturcal, a través de una operación crediticia de 26.444.532,56 euros, con un plazo de diecisiete años, con Caja España, construye el edificio del Musac, recuperando el importe de lo invertido en dicha construcción -obras, proyecto, dirección facultativa, etcétera- a través de la formalización de un contrato de arrendamiento de la Fundación Siglo... o con la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León. Tras múltiples

actuaciones previas, el catorce de marzo del dos mil dos el Consejo de Administración de Gesturcal adjudicó la obra del centro Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León por algo más de 24.000.000 de euros.

La incorporación de este edificio al inmovilizado de Gesturcal permitirá a la sociedad contar con un inmovilizado en torno a los 37.000.000 de euros; inmovilizado que tiene un régimen de alquiler y por el que se percibe una renta, con lo que se recupera la inversión y los gastos financieros asociados a la operación.

Debemos tener en cuenta que para que este tipo de inversiones se lleven a cabo sin detraer ni menoscabar la principal actividad de Gesturcal, que es la del suelo industrial, la financiación de estas inversiones en inmovilizado procede de préstamos concertados a largo plazo con entidades financieras.

Tengo que mencionar también una actuación que el Consejo de Administración de Gesturcal consideró de gran importancia estratégica y que se ha llevado a cabo con la compra de los terrenos durante ese ejercicio dos mil dos... pero que, lógicamente, tanto el Musac como esto afecta al ejercicio presupuestario del dos mil tres, de los terrenos en Babilafuente, en Salamanca. Actuación que tiene por objeto -como todos ustedes ya conocen- la instalación de una planta industrial de bioetanol, que está a punto de comenzar, en el término municipal de Babilafuente, atendiendo al interés social que conlleva la instalación de la referida fábrica, con la creación de numerosos puestos de trabajo directos e indirectos y el gran impacto que puede tener en la economía de la zona.

Con este objetivo, se formalizó entre la sociedad Biocarburantes de Castilla y León, el Ayuntamiento de Babilafuente y Gesturcal un convenio por el que Gesturcal se compromete a adquirir los terrenos necesarios para instalar una planta de bioetanol. Parte de este terreno, treinta y nueve mil setecientos veintitrés hectáreas, los cederá a Biocarburantes de Castilla y León y, el resto, unas quince hectáreas, serán calificadas de suelo industrial al Ayuntamiento de Babilafuente. El Ayuntamiento, en un periodo de diez años, abonará a Gesturcal el precio de las parcelas; y, transcurrido un periodo de noventa y nueve años, los terrenos cedidos a Biocarburantes de Castilla y León para la construcción de la planta revertirán en el Ayuntamiento.

Ahora me quisiera... quisiera hacer referencia -como es lógico- al año dos mil tres, para el que quiero señalar que, durante el mismo, se van a llevar a cabo los siguientes proyectos, algunos de los que voy a contar a continuación.

En Venta de Baños se va a llevar a cabo la ampliación del polígono, en Venta de Baños... de 53,3 hectáreas del polígono de Venta de Baños, la segunda fase, en la que

se destinarán inicialmente la mitad de los 9.000.000 de euros previstos que costará esta segunda fase.

En la provincia de Ávila, la ampliación primera del área industrial de Vicolozano, para la creación de sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho metros cuadrados de parcelas industriales, se prevé un coste total de 1.720 euros... perdón, 1.728.000 euros.

En Burgos se prevé la ampliación del polígono de Las Merindades con ochenta mil metros cuadrados, con un coste total de 1.000.000 de euros, aproximadamente. También en la provincia burgalesa, en Aranda de Duero, se prevé la inversión de unos 2.000.000 de euros para un proyecto de una... de un polígono, que alguna Procuradora conocerá muy bien.

En León se espera iniciar la obra de urbanización de la primera fase del polígono industrial de Villadangos del Páramo, de doscientas hectáreas, para lo que está previsto una inversión de más de 5.000.000 de euros en el dos mil tres. El polígono industrial de El Bierzo, situado en Cubillos del Sil, de doscientas treinta hectáreas, absorberá una inversión de unos 4.000.000 de euros en la primera fase. El Parque Empresarial de León, de treinta y dos hectáreas, también se encuentra entre los proyectos que cuenta con una anualidad prevista para el dos mil tres de 3.500.000 de euros aproximadamente.

En Salamanca, en Carbajosa de la Sagrada, Montalvo III, el nuevo polígono de cincuenta y seis hectáreas también figura entre las previsiones del dos mil tres; en este caso, con 2.000.000 de euros, de los que casi 9.000.000... de los casi 9.000.000 del coste total del proyecto.

En la provincia de Segovia, la ampliación del polígono industrial de Carbonero el Mayor, de cinco hectáreas, supondrá una inversión estimada para el dos mil tres de 358.000 euros, mientras que en El Espinar el coste del proyecto es de 278.000 euros.

En Soria, además de la ampliación del polígono industrial de Valdemies, en Ágreda, al que se prevé destinar 462.000 euros, se está estudiando y se establece una partida presupuestaria para la posibilidad de dotar a la capital soriana y su entorno de un polígono industrial en al menos... de al menos sesenta hectáreas.

En Zamora está prevista una inversión de 3,2 millones de euros en el polígono industrial de Villabrázaro, que va a contar con ochenta y dos hectáreas.

Y, por último, en Valladolid, está la ampliación de cincuenta y siete hectáreas en el Parque Tecnológico de Boecillo, con una inversión prevista de tres coma... perdón, de 8,3 millones de euros; la ampliación del polígono de Medina del Campo con casi 1.000.000 de

euros; polígono industrial de Peñafiel, con 300.000 euros en el año dos mil tres; y el polígono industrial de Olmedo con 807.000 euros previstos de inversión.

Por último, quisiera resaltar las actuaciones en suelo residencial, que en León se concretan -como todos ustedes también ya conocen- en Eras de Renueva, resta la venta de cincuenta y cuatro mil ciento treinta y tres metros cuadrados, de los cuales, veintidós mil ciento cincuenta corresponden a una parcela de uso comercial. Y, en Salamanca, Gesturcal participa -como también algunos de ustedes conocen- en la Junta de Compensación del Polígono El Zurguén, polígono B, de uso residencial, y para el que está prevista una anualidad de 3.500.000 de euros aproximadamente.

Para finalizar, quiero señalarles que el pasado lunes, en la comparecencia que hice de los Presupuestos Generales, les dije que Gesturcal tenía previstas unas inversiones de 32,78 millones de euros para el año dos mil tres, y que, de conformidad con su objeto social, se van a materializar -como también se lo he explicado ahora mismo-, pues en la construcción u ampliación de polígonos industriales repartidos estratégicamente por el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Hecha esta presentación, desde luego, quiero agradecer la atención, quedando a disposición tanto yo, lógicamente, como Presidenta como el Gerente de la Sociedad, para aclarar cuantas dudas consideren oportunas. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Se suspende la sesión por un tiempo de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las diez horas veinte minutos y se reanuda a las diez horas treinta minutos).

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Se reanuda la sesión. En primer lugar, para formular preguntas u observaciones, procedemos a la apertura de un turno a los distintos Portavoces. Y, en ausencia del Grupo Mixto, tiene en primer lugar la palabra, en nombre del Grupo Socialista, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, Presidente. Bueno, en nombre del Grupo Socialista, quiero, en primer lugar, agradecer la intervención de la Presidenta de Gesturcal, y dar alguna explicación por qué este año nuestro Grupo ha pedido su comparecencia.

A lo largo de muchos años, en esta Comisión ha comparecido el Director General de la empresa pública Gesturcal, y, lógicamente, aparte de dar unas explicaciones detalladas y completas, nosotros notábamos que cuando en nuestras intervenciones hablábamos de cosas que se salían en parte de sus atribuciones, él, lógicamen-

te, decía: "Hay un Consejo de Administración; yo recibo unas instrucciones, yo no puedo dar explicaciones por qué la empresa hace esto o hace lo otro; eso es una cosa que hay que hablar a otro nivel". Y yo creo que hoy, pues va a ser un día en el que sí que podamos hacer ese tipo de crítica, no solo reducida a los aspectos presupuestarios, sino un poco lo que... las actuaciones de... de Gesturcal -vamos a decir- en estos últimos años, ¿no?

En primer lugar, nosotros vemos que la empresa ha empezado a reconducir -y nos alegra- su política de actuación en promoción de suelo residencial. En algunas ocasiones se había apuntado, incluso, posibilidades de que operaciones como fueron en su día Eras de Renueva o El Zurguén -en ambos casos eran suelos que la Comunidad Autónoma recibió del antiguo Instituto Nacional de la Vivienda-, que Gesturcal siguiera acometiendo incluso nuevas actuaciones en suelo residencial.

Nosotros siempre habíamos expuesto la opinión de que eso no debe ocurrir, que Gesturcal, a partir de un momento -y nosotros creemos que ha llegado el momento-, debe centrarse y concentrarse en la promoción de suelo industrial, en suelo de actividad económica; que eso es algo extraordinariamente escaso en la Comunidad Autónoma -como luego expondré-, y, que por lo tanto, la empresa que debe estar dedicado a ello no puede estar dispersando energías, dispersando esfuerzos y estableciendo competencias con la propia Consejería de Fomento, que debe ser la Consejería de la que dependa una empresa dedicada a la promoción de suelo residencial.

En este sentido, y nosotros lo hemos estado ya reflexionando durante bastante tiempo, el otro día lo expusimos en la comparecencia del Consejero de Fomento, y creemos que en un momento en el que el precio de la vivienda, pues, es uno de los temas de debate nacional, la Comunidad Autónoma tiene que reordenar su sector público dedicado a la producción de suelo, tiene que concentrar en Gicalsa, que es una empresa que depende de la Consejería de Fomento y, por lo tanto, de la Consejería que tiene encomendada la competencia de la vivienda y que Gesturcal debe, a partir de este momento, dejar de hacer actuaciones de ese tipo, incluso transferir a Gicalsa, ya que es una empresa que existe, no hace falta crear ninguna, ninguna empresa nueva, todos los activos que tengan dedicados a esta actividad.

Nuestro Grupo está pensando y va a presentar enmiendas a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, en el sentido de que, a partir del año dos mil tres, Gesturcal deje de actuar en promoción de suelo residencial y empiece a concentrarse exclusivamente la promoción de suelo industrial, de suelo de promoción de actividades económicas.

Si nos parecía absolutamente inconveniente esta desorganización del sector público, empresarial, de la

Comunidad Autónoma, nos parece también que Gesturcal, en muchas ocasiones es utilizado como un cajón de sastre para hacer, llevar a cabo actuaciones que en poco o en nada tienen que ver con sus... con los objetivos para los que fue fundada. Y así podría referirme, tanto a las actuaciones en el Musac (que parece más que nada una actuación personal de la Consejera, no en tanto como Consejera de Economía, sino como leonesa de reconocido prestigio) o la planta de bioetanol. Yo creo que esas son cosas que, probablemente, sea útil utilizar una empresa de este tipo, sea cómodo para la Comunidad Autónoma, pero que dispersa a Gesturcal de lo que debería ser su auténtica actividad, que es poner en marcha, poner en el mercado suelo industrial competitivo.

Aun cuando se ha hecho una referencia en la intervención de la Consejera de la programación de inversiones de acuerdo con aquel estudio de necesidades y localización de polígonos industriales de Castilla y León, no vemos que eso esté reflejado en los documentos presupuestarios. En los documentos presupuestarios en ningún caso se hace referencia a ese documento, que nosotros creemos que debería ser el documento básico de actuación de la empresa, y, por lo tanto, en ningún caso se puede ir, nada más que comparando presupuesto con el documento, si realmente se cumplen o no se cumplen las previsiones del documento. Y esas... y son en todo caso las previsiones del presupuesto unas previsiones, una previsión de actuaciones que nuestro Grupo considera extraordinariamente escasas.

Porque allí... algo así como que Gesturcal está -digamos- se le ha indigestado la absorción de las Gestures provinciales. Cuando las Gestures provinciales con dificultades, unas bien, otras mal, otras... cada una un poco en función de las características de la provincia, incluso de la energía del Gerente, en concreto, se movían, pues había provincias que realmente eran muy dinámicas, otras provincias que realmente estaban absolutamente paralizadas, pero, en general, había muchas provincias en las que había actuaciones... bastantes actuaciones. Y, sin embargo ahora, las actuaciones ahora son prácticamente mínima en la mayoría de las provincias.

O sea, pensar que una provincia como la de Burgos, haya exclusivamente dos actuaciones, como que no se encuentra ninguna previsión sobre esa red de parques empresariales, de parques tecnológicos que se incluían en el programa de necesidades y que, simplemente, se hace referencia a la puesta en marcha del de León, que es uno en el que los terrenos están disponibles desde hace tiempo y que, por lo tanto, no plantea, no debía haber planteado ninguna, ninguna dificultades, pero no se habla de los otros parques empresariales que el documento incluía. Ni aunque sea, simplemente, previsión de la localización, inicio de las adquisiciones de terrenos, o convenios con las Administraciones Locales que fuera para la cesión de los terrenos. En fin, o sea, consideramos que el programa de actuaciones es muy escaso. Sobre todo, si lo comparamos con la situación

actual de las parcelas que Gesturcal tiene puesto en el mercado, en el mercado. Las parcelas que en este momento a fecha, a fecha muy reciente Gesturcal ofrece a los empresarios, a las industrias que quieren colocarse en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo, los datos que tengo, y son datos que proceden de la Consejería de Economía y Hacienda, son que en Ávila Gesturcal oferta en este momento la cantidad de 3,3 hectáreas; que en Burgos, oferta 6,9; que en León oferta sólo 2,2 hectáreas; que en Palencia oferta 4,2 hectáreas; que en Salamanca oferta 2,6 hectáreas; que en Segovia oferta 5,3 hectáreas; en Soria, 3,5; en Valladolid, 11; y en Zamora, 11. En total, en este momento, la Comunidad Autónoma pone a disposición de los empresarios, de los inversores de la Comunidad Autónoma, en toda la Comunidad Autónoma, en todas las provincias una cifra inferior a cincuenta hectáreas de terreno industrial. Nosotros creemos que esa es una cifra absolutamente ridícula, que esa es una cifra mínima y que, por lo tanto, no hay en este momento una oferta de suelo industrial suficiente desde el sector público de la Comunidad Autónoma dedicado a esta actividad que sea capaz de satisfacer las necesidades.

En fin, nosotros creemos que es un presupuesto escaso; que además es una empresa que está dispersa en otras actividades que no le son propias; que creemos que es una empresa que debe especializarse, que debe especializarse en la actividad de suelo industrial y que tiene que dinamizarse porque, si no, progresivamente nos damos cuenta de que la oferta de suelo industrial que existe ahora en nuestra Comunidad Autónoma es escasísima, es ridícula y esta es una situación que no puede continuar. Nada más, gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Brevemente también. Agradecer, en primer lugar, la comparecencia en esta Cámara y en esta Comisión de Economía en particular a la Presidenta del Consejo de Administración de Gesturcal, anunciándole ya, desde este Grupo Parlamentario, el voto favorable a los presupuestos que se están presentando aquí y que en su día se debatirán en esta Cámara. Un voto favorable a estos presupuestos que, sin duda alguna, vienen avalados -a nuestro juicio- desde luego por una gestión de años anteriores y que, sin duda alguna, pues, generan también una garantía de éxito para el futuro si se continúa en esta línea de actuación.

Es cierto que nos encontramos en una nueva etapa, después de la fusión de las Gestures provinciales, pero que se ha empezado con fuerza y con vigor, y cumpliéndose finalmente los fines para los que se han

constituido, para los que se constituyó en su día esta empresa pública, que no es otra cosa que un fin eminentemente social para la promoción y creación de suelo industrial, preferentemente, sin que ello excluya otro tipo de inversiones.

Aunque sea una empresa pública, lo cierto, o participada fundamentalmente por la Administración, no tenemos que olvidar que se trata de una sociedad anónima y que, como tal, pues es una sociedad mercantil que tiene... en este caso podría tener una doble finalidad, que es, una de ellas sería la de generar beneficios, puesto que al ser una sociedad mercantil tiene que cubrir ese objetivo, pero también un fin eminentemente social; no social como en teoría cualquier sociedad mercantil, sino, en este caso, fin eminentemente social porque su fin es, precisamente, el crear la infraestructura de suelo suficiente en lo que se trata a suelo industrial en esta Comunidad y cuyos destinatarios, pues, han de ser, evidentemente, los ciudadanos y los empresarios de esta Región.

De las cuentas que usted nos presenta, de las cuentas que usted nos ha indicado, señora Consejera, tenemos claro que Gesturcal goza de una salud económica importante; lo cual genera una autonomía financiera que le permite agilidad en los proyectos que realiza, así como una posibilidad importante, lo cual creemos que también es bueno para el endeudamiento y que supone una mejor, una mejor gestión de las existencias.

Esa salud económica se plasma también en datos que nos ha dado como, por ejemplo, que se aumenta el activo inmovilizado a cerca de 37.000.000 de euros; todo ello, sin olvidar el fin primordial que, como digo, ha de ser el de promover suelo, fundamentalmente, insisto, industrial, pero también, insisto, sin que ello suponga el que no se puede hacer otro tipo de actuaciones que no sean sobre suelo industrial.

Pero, en fin, entendemos que este activo inmovilizado supera una cifra importante, con dos actuaciones también importantes como es el Musac, y como se hizo en su día el edificio Telefónica en Boecillo, que, sin duda alguna, suponen dos actuaciones inteligentes y, desde luego, bien planteadas. Porque, prácticamente -y me corregirá si me equivoco-, son inversiones que se recuperan como consecuencia del arrendamiento posterior y, por lo tanto, pues son inversiones francamente inteligentes desde el punto de vista de que no generan un gasto que no se recupere en un momento como consecuencia de ese arrendamiento. Por lo tanto, no aumenta el endeudamiento de la Sociedad.

El activo circulante, del total del activo de la Sociedad, también creemos que es especialmente bueno, y que se basa, fundamentalmente, en la existencia de suelo, en la promoción de suelo en curso, en suelo urbanizable y en los deudores comerciales.

Sí tenemos que decir, en este sentido que, desde luego, en ningún caso, y a la vista de los datos que obran en poder de este Grupo Parlamentario, pero no solamente eso, sino en los datos que ha dado la señora Consejera a la hora de exponer su discurso, en ningún caso, desde luego, son cincuenta hectáreas las que se están promoviendo, sino que serán algo así, a lo mejor se ha comido un cero precisamente el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, porque de la lectura de ese discurso veo aquí, pues, simplemente, por decir, Venta de Baños cincuenta y tres hectáreas; Burgos, no tengo aquí el número de hectáreas, pero si veo...; en Zamora, ochenta y dos hectáreas; en Soria, en Ágreda, sesenta hectáreas; en Valladolid ampliación de cincuenta y siete hectáreas... En fin, que por no leerlas todas, estamos... se están haciendo actuaciones por numeroso... por muchas hectáreas, y, desde luego, se está haciendo una gestión importante en cuanto a la promoción de suelo industrial, que es, parece ser, en lo que también estamos de acuerdo, porque parece ser que aquí se ha manifestado, como no puede ser de otra manera, que fundamentalmente debe ser el suelo industrial, y yo quiero insistir, aunque sea por tercera vez, que eso no excluye que se puedan hacer actuaciones de promoción de suelo residencial, sin perjuicio de que pudiera haber, y de hecho lo hay, otra empresa pública que pudiera también hacer actuaciones en vivienda.

Bien. Por lo tanto, queda acreditado, yo creo que de una forma clara que hay muchas, son muchas las promociones que hay en curso, que se están haciendo, con lo cual, se está cumpliendo escrupulosamente el objeto social; todo ello en función del estudio y necesidades que en su día se hizo y al que ha aludido la señora Consejera y que dio lugar a un Plan de Suelo Industrial de la Comunidad que hará que se creen y que se dote a esta Comunidad en más de diecisiete millones de metros cuadrados de suelo industrial. Por lo tanto, en los próximos tres años... es un reto ambicioso el que está... el que tiene, el que tiene la empresa Gesturcal con la creación de ocho coma cuatro millones de metros cuadrados, ocho coma cuatro millones de metros cuadrados en estos próximos años y que, sin duda, que dará un impulso empresarial y un impulso industrial a esta Comunidad en lo que respecta a este tipo de suelo.

Por lo demás, señora Consejera, reiterar nuestro apoyo como Grupo Parlamentario a la gestión de la empresa Gesturcal que usted tan extraordinariamente preside, y, por lo tanto, anunciarles ya de nuevo nuestro voto a favor de este Grupo Parlamentario en los Presupuestos que en su día se debatan en esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la Presidenta de Gesturcal, Sociedad Anónima.

LA SEÑORA PRESIDENTA DE GESTURCAL, SA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias, Presidente. Bueno intentaré..., yo lo primero quiero, de verdad, agradecer a los dos representantes de los Grupos Parlamentarios el tono de la intervención, quiero, además, reconocer que sé que en este tema el señor del Grupo Parlamentario Socialista es experto, lógicamente, hace mucho que nos conocemos, y en el tema ha estado yo creo que muy comedido y, además, creo que ha hecho una... una intervención teniendo en cuenta de verdad lo que todos queremos tener: los intereses generales de nuestra Comunidad en relación con esta empresa pública.

Yo quiero decirle que no... vamos, no es que se haya reconducido ahora mismo la actuación de Gesturcal, no. Gesturcal está haciendo parque... esto, polígonos industriales desde siempre, y no está por el suelo residencial. Lo único que le quiero decir es que, si tenemos de suelo residencial dos cosas como eran Eras de Renueva -que yo conozco muy bien, como usted también sabe- y El Zurguén, no lo vamos a regalar. Quiero decir que, además, este tema -este del suelo residencial- ha venido pero que muy bien, las ventas del suelo residencial durante estos años, para poder hacer más inversiones en suelo industrial en toda la Comunidad Autónoma.

Yo le he hecho un poco referencia a lo que queda en Eras de Renueva -usted lo conoce también muy bien-, quedan algunas parcelas libres y quedan otras parcelas que son, pues, para viviendas de... algunas para viviendas de promoción pública, que -como usted sabe, y siempre se hace así- las libres se sacan a subasta, como es lógico, al que más nos dé, mientras que las que son para promoción de viviendas públicas o vivienda tasada, pues, lógicamente, es... no se tiene en cuenta el precio tan... sino que es otras características, lógicamente, para abaratar el suelo. En todo caso, queda lo que queda de Eras de Renueva hasta que se... hasta que se liquide.

Y también el de El Zurguén que -como usted bien sabe- era de... estaba en Gestur Salamanca, y que en estos momentos hay una Junta de Compensación de la formamos parte, y cuando eso se termine, pues, lógicamente, el suelo residencial de Gesturcal ya no existirá.

Por lo tanto, nosotros la reconversión o la reconducción sí que lo... sí que lo estamos llevando a efecto. Pero le quiero decir que, efectivamente, es una idea de Gesturcal no entrar más en temas de suelo residencial.

El problema de si se hacen pocos o muchos polígonos. Yo le quiero decir que, también, dadas las circunstancias o momento en el que nos encontramos, y siempre siguiendo el documento al que usted ha hecho referencia, le puedo asegurar que se sigue al pie de la letra... ojo, se sigue al pie de la letra dentro de las posibilidades de actuación de Gesturcal, que -como usted muy bien sabe- están muchas veces condicionadas por la disponibilidad del suelo en un determinado

momento, porque el suelo esté o no recalificado ya por los Ayuntamientos, porque tarden o no tarden las... todos los trámites urbanísticos -que usted sabe que son lentos-, los planes parciales, las aprobaciones, las evaluaciones de impacto ambiental; es decir, que desde que nosotros decidimos empezar un polígono industrial hasta que realmente se empieza en función de cómo esté el terreno se tardan unos meses o puede llegarse a tardar hasta un año, pero seguimos, lógicamente, el documento. Lo que sí le digo es que en el momento en que se elaboró el documento y empezó a funcionar también teníamos algunas cosas pendientes que, lógicamente, hay que terminar, o aprobación de segundas fases en otros sitios, pero que ahora, un poco siguiendo precisamente ese documento, y en el propio documento parte de los polígonos que ya estaban hechos también se recogían, se están haciendo polígonos más grandes en detrimento de los más pequeños, no en detrimento en sí, sino porque esos más pequeños un poco ya están hechos.

Luego usted me hacía también referencia a que hay en el documento parques empresariales y que no se dice nada de ellos. Efectivamente, en el documento estaba previsto el parque empresarial en Valladolid, en León, en Burgos y en Segovia. Le puedo asegurar que contactos ha habido con algunas provincias; y, a título de ejemplo le puedo decir que en Segovia, lógicamente, es lógico que... y así lo han manifestado, lógicamente, todas las gentes de allí, de Segovia, que hasta que no se sepa exactamente la ubicación del AVE, dónde llega, y todo eso, no podemos determinar en qué sitio se hace el parque empresarial, porque, lógicamente, habrá que establecer el polígono o el parque empresarial donde sea más conveniente, lógicamente, para su desarrollo.

Usted sabe, efectivamente, que estamos desarrollando el parque empresarial de León. Y como todas las cosas, pues le digo que son problemas urbanísticos que ya están prácticamente resueltos, pero que ha habido alegaciones al plan parcial, que han tenido que resolverlo y que ha habido una serie de modificaciones en el Plan General de León que han retrasado las obras, pero que yo espero que en enero ya comiencen.

Usted nos decía que parece ser que Gesturcal es el cajón de sastre. Le puedo asegurar que no. Gesturcal -por eso se lo he dicho-, dentro de su objeto social, tiene no solamente el tema industrial, y también estaba el tema residencial, sino que también tiene algunas otras actuaciones, porque así se recogen en sus propios estatutos en el objeto social. Se han hecho actuaciones puntuales y muy específicas, y me gustaría recordarles algunas, como es -como aquí ya se ha dicho-: se actuó, no directamente, como se hace normalmente en suelo industrial, en el tema del edificio de Telefónica del Parque Tecnológico de Boecillo, que me tendrá que reconocer que tiene, lógicamente, una implicación industrial de primera mano, que dio lugar a que se instalara Telefónica I+D+I en el Parque de Boecillo, y

que esa actuación hubo que hacerla a través de Gesturcal porque se consideró lo más oportuno, lógicamente, volviendo a revertir el dinero a Gesturcal.

El tema del bioetanol no creo que tampoco sea discutible que sea un tema netamente industrial y de puestos de trabajo. Y se hace exclusivamente para quitar un problema, también de tipo urbanístico y de tipo legal, de los terrenos del Ayuntamiento directamente con la sociedad de biocarburantes que yo, cuando usted quiera, realmente, se lo explico con todo lujo de detalles, y, lógicamente, si hay algunos problemas o impedimentos legales de disponibilidad del suelo, una empresa como Gesturcal, que es una empresa pública que se dedica a suelo industrial, tiene que estar en el momento oportuno para solucionar esos problemas y permitir que una inversión de 27.000 millones se instale en nuestra Comunidad Autónoma y que sea Salamanca. Pero, bueno, ya le he dicho la fórmula de revertir otra vez el dinero a Gesturcal.

Y la otra actuación singular que se ha hecho, lógicamente, es la del Musac, no porque yo sea de León, sino realmente el Museo de Arte Contemporáneo se iba a hacer y se ha buscado una fórmula imaginativa, que tampoco le cuesta -como usted sabe- a Gesturcal, sí al principio un desembolso para hacerlo en el tiempo oportuno y para obviar -como usted también puede imaginarse- el tema del endeudamiento como tal de la Comunidad Autónoma, y no entrar en contra de las normas de la SEC 95, y se ha buscado un camino completamente legal, novedoso, pero que también utilizan otras Comunidades Autónomas, y es una obra singular de estas características.

Lo cual no quiere decir que una empresa que tengamos instrumental, aunque sea de polígonos industriales, como es Gesturcal, en un determinado momento y a lo largo de su historia ha habido tres actuaciones con esta, o sea que han sido la del Parque de Boecillo, ha sido... es la del Musac y es la de Babilafuente, pueda tener actuaciones singulares que únicamente tienen como misión, pues lo que le digo, resolver en un determinado momento un problema que, si no, podía enquistarse durante un tiempo y que yo creo que para eso, lógicamente, están las sociedades.

Han desaparecido -como usted dicen- las Gestures provinciales, pero siguen los... nosotros creíamos que había que hacer la fusión de todas las Gestures, creo que ha sido acertada, pero en las provincias existen responsables, y, desde luego, le puedo decir que siguen con el mismo entusiasmo ¿no? haciendo todas estas cosas.

Usted me dice que, por ejemplo, hay poco suelo en Burgos de Gesturcal. Bueno, hay que decir que no solamente es Gesturcal la que hace polígonos industriales, también está el SEPI... la SEPI, y también actuaciones que de repente los Ayuntamientos por sí

deciden. Pero yo... me gustaría recordarle una cosa: ya me gustaría a mí, ya me hubiera gustado a mí que a lo largo de la historia en todas las capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma se hubieran desarrollado polígonos industriales por las Cajas de Ahorros, porque es que en Burgos ha sido tradicionalmente las Cajas de Ahorros de Burgos desde tiempo inmemorial las que han hecho el suelo industrial, y creo que eso es un ejemplo digno de resaltar aquí y en cualquier sitio: las Cajas de Ahorro de Burgos han desarrollado el suelo industrial de los polígonos que hay en Burgos. Y le puedo decir... también hay una cosa de SEPI, pero a mí me hubiera gustado el poder estar aquí hace diez años diciendo eso mismo de todas las provincias. Eso sí que creo yo que es un compromiso que han tenido las Cajas de esa ciudad... vamos, de esa provincia con el desarrollo industrial de la Comunidad, y sobre el cual yo, desde luego, nada más tengo que decir que me quito el sombrero, ¿eh?, como es lógico.

Usted me dice que tenemos poco suelo. Bueno, yo creo que, lógicamente, hay poco, pero hay poco ahora. Por eso estamos desarrollando y todos estos polígonos que a lo mejor no son una *retafila* de cincuenta polígonos, sino que son de diez o de doce, pero es porque tienen mayor tamaño. Pero yo quiero decirle que, entre lo que hay, y lo que va a estar disponible, en breve va a haber más de siete millones de metros cuadrados. Y, por lo tanto, yo le puedo decir que en este momento no tenemos noticias en la Sociedad -a falta de que me corrija el Gerente- de que haya ninguna tensión de algún Ayuntamiento que haya acudido a Gesturcal por una necesidad imperiosa de suelo industrial y nosotros no hayamos respondido; o sea, sinceramente, no existe; de verdad, no existe. Existen algunos Ayuntamientos que quieren poner un polígono en su pueblo, pero que está al lado del que está previsto y, por lo tanto, hay que decir que, en aras a la racionalidad, eso no se puede hacer; pero, realmente, en estos momentos no tenemos tensiones.

Y, lógicamente, también hacemos alguna excepción en relación con el documento, no solamente para terminar los que estaban, sino cuando realmente alguien acude porque quiere desarrollar el suelo, y estudiadas las necesidades técnicas y luego en el Consejo de Administración se ve que es necesario intervenir ahí la empresa pública como tal, se hace. Pero, desde luego, le puedo asegurar que sí que se sigue el documento. Otra cosa diferente es que los plazos exactos del documento no se sigan, y por eso este presupuesto, estos proyectos es completamente dinámico a lo largo de todo el año, porque tú prevés ahora una serie de inversiones o de actuaciones para el año que viene, y como no depende de Gesturcal, sino que depende de la disponibilidad de los terrenos que te hagan los Ayuntamientos, de las normas urbanísticas y de los plazos legales, pues a lo mejor no haces las inversiones, lógicamente, todas las que en ese momento habías previsto, o pueden ser incluso más en el caso de que se aceleren los trámites.

Pero, vamos, yo ahora creo que, efectivamente, había a lo mejor alguna carencia en alguna ciudad, en alguna provincia, en la mía, precisamente, por el tema de Eras de Renueva -un poco decían-, yo creo que está perfectamente cosido con un polígono cerca de la ciudad de León y de su entorno, como así dice el documento, que el entorno está entre veinte y veinticinco kilómetros, uno en la zona de El Bierzo, el de Zamora, que coge las grandes líneas de comunicaciones, y yo creo que en general en todas las provincias puede quedar bien cosida la Comunidad de suelo industrial; sin perjuicio de que, desde luego, le reconozco a usted que esta Sociedad tiene que ser fundamentalmente dinámica y tiene que dedicarse, pues, lógicamente, a desarrollar suelo industrial y a ponerlo a disposición. Pero es en eso en lo que nos llevamos diariamente la tarea.

Y yo creo que, bueno, que no ha habido ninguna tensión importante, que no ha habido ningún problema importante dentro de nuestras... dentro de nuestras actuaciones de Gesturcal. Y, desde luego, le agradezco su disposición a... incluso a las enmiendas que dice que va a proponer en la Ley de Presupuestos, a buscar entre todos la mejor solución, porque a lo que a todos nos tiene que llevar es a tener suelo disponible y barato a todas las empresas para que se instalen en nuestra Comunidad Autónoma en lugar de otras.

Y, por lo tanto, quiero agradecer a todos los Grupos la... los dos Grupos Parlamentarios, pues, su intervención, diciendo que yo estoy encantada de venir aquí; es decir, este año lo han pedido, yo, desde luego, vengo cuando... cuando me lo pidan. Y, lógicamente, yo estoy de acuerdo en que una cosa es la exposición técnica y otra, pues, podemos tener este debate un poco más político, justamente de política de suelo industrial o de política de vivienda. Y a mí también me parece, desde luego, muy productivo el poderlo aquí intercambiar las opiniones, en unas estaremos más de acuerdo y en otras no, pero yo creo que siempre esto, pues, sale, desde luego, reforzado... pues la Comunidad en todas estas discusiones. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, Presidente. Sinceramente que nuestro Grupo se alegra de las manifestaciones de la Consejera en el sentido de que Gesturcal no va a seguir actuar en materia de suelo residencial, porque en otras comparencias de otros años no era eso exactamente lo que se decía. Porque, claro, lo que ha ocurrido con este tipo de política es que Gesturcal, los beneficios que ha obtenido -y han sido muy importantes- de venta de suelo residencial, incluso en subasta -cosa realmente criticable desde

una política de utilización de los suelos públicos para abaratar el precio de la vivienda-, todo ese dinero le ha desplazado a la promoción de suelo industrial. Y por eso Gesturcal ha podido tener unos balances muy positivos a lo largo de muchos años. Y ese es el problema. Es que nosotros creemos que los beneficios de la política de venta de suelo residencial, que incluso sin subasta produce beneficios, incluso vendiendo a precios para construir viviendas de protección oficial o con algún régimen de protección oficial sigue ofreciendo beneficios, deben reinvertirse en la producción de más suelo residencial, y mucho más en este momento en el que todo el mundo... bueno, no todo el mundo, el Gobierno de la Nación echa la culpa a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos del incremento del precio... del precio de la vivienda. Y el instrumento que tenemos para hacer esas políticas de promoción de suelo residencial tiene que reinvertir todos sus beneficios en la producción de suelo residencial, y no pasarlos a otras actividades que tienen otra dinámica y que tienen otros intereses.

Pero, en fin, nosotros ya nos cogemos la idea, nos cogemos el compromiso de la Consejera. Y, en ese sentido, como nuestro Grupo ha anunciado unas enmiendas a la Ley de Acompañamiento, estamos perfectamente abiertos a que esas enmiendas, si se considera que pueden ser mejoradas, corregidas y, dentro de este tipo de criterios, pues, a cualquier tipo de conversación con el Grupo Popular.

Hombre, los procesos son muy lentos. Todo el mundo sabe que la gestión de suelo es muy lenta, porque hay múltiples factores, desde factores de la propiedad hasta... hasta factores de existencia o no existencia de planes generales previos, de planes generales adecuados o no adecuados; y, desde ahí, toda una cascada de operaciones. Por lo tanto, vamos a decir que hay que empezar con mucho tiempo. Y por eso nuestro Grupo quiere poner de manifiesto que en el tema de los parques empresariales, pues, se está actuando con una extraordinaria lentitud. Del de Burgos no se ha dicho nada y del de Segovia se nos dice una cosa, que, señora Consejera, no la podemos creer. No podemos creer que no sabemos dónde poner el parque empresarial de Segovia, porque no sabemos por dónde pasa el AVE, cuando todos creíamos que estaba en obras; si lo han anunciado y puesto la primera piedra siete millones de veces, ¿cómo no vamos a saber por dónde pasa por Segovia el AVE? Yo creo que hay que buscarse otro tipo... otro tipo de explicaciones, ¿no?, porque esa, realmente, a nuestro Grupo no le parece suficiente.

Bien, el tema de las actuaciones dispersas, yo he criticado actuaciones dispersas, no que sean más o menos justificadas, que en muchos casos, pues, tenemos dificultades para comprenderlas, ¿no? Pero eso sí que representa falta de concentración en esta otra... en esta otra actividad; usar la empresa un poco para ocurrencias

de otras Consejerías que no saben muy bien cómo sacar adelante operaciones por procedimientos administrativos convencionales y que entonces recurren a este tipo de actuaciones. Claro, que nos diga que es para un poco camuflar lo del déficit cero, pues bueno, todo eso ya lo sospechábamos todos; pero yo creo que tampoco se puede reconocer así, de una manera tan palmaria.

Yo no he hablado... cuando he hablado de Burgos me he referido a Burgos provincia, no me refería a Burgos capital. En Burgos provincia sólo hay una actuación en Las Merindades, en el norte de la provincia, y hay otra actuación en Aranda de Duero. Y nos extraña que no haya ninguna previsión en Miranda... en Miranda de Ebro, porque es un tema que está hoy día en debate; y, entonces, nos gustaría alguna aclaración de si, realmente, las previsiones de Burgos es sólo en Villarcayo -creo que es- y en Aranda, o hay también alguna actuación referida a alguna otra localidad.

Bueno, por último, reconoce la Consejera -y no puede ser de otra manera- que hoy en día sólo existen en torno a cincuenta hectáreas de suelo de Gesturcal en el mercado. Y lo tiene que reconocer, porque, claro, esa es la contestación de una pregunta parlamentaria que nos ha dado la Consejera con fecha catorce de octubre del dos mil dos; y es algo absolutamente, digamos, reciente, que sólo en el caso de que algún nuevo polígono en algún sitio se hubiera incorporado desde el catorce de octubre a hoy, pues, podría modificarse.

O sea, es absolutamente claro que la Comunidad Autónoma sólo pone en el mercado, en este momento, cincuenta hectáreas de suelo industrial urbanizado en toda la Comunidad Autónoma. Y esa es una cifra pequeñísima y es una cifra escasísima. ¿Que vamos a pasar de esas cincuenta hectáreas a las setecientas que dice el plan? Pues bueno, esas son, digamos, promesas, esas son hipótesis. ¿Cuánto tardaremos en llegar a las setecientas? No lo sé, tampoco lo ha dicho la Consejera. Pero lo que debemos constatar es que, en este momento, por una serie de razones -que tampoco vamos a explicar, pero que en algunas yo creo que nosotros creemos lo complicado que ha sido digerir por Gesturcal las Gestures provinciales-, han llevado a una cierta parálisis, a una situación casi límite, de falta absoluta de oferta de suelo industrial en la Comunidad Autónoma, y que no sabemos cuándo vamos a recuperar ese tiempo perdido.

Y, claro, esperamos, además, que... esto lo razonable es que cree dificultades. Porque ya lo que nos deja muy preocupados es lo que dice la Consejera, de que esa situación no crea tensiones. Es tremendo. Si realmente esta situación no crea tensiones, la atonía inversora del sector privado en la Comunidad Autónoma tiene que ser tremenda.

Nosotros no queremos creerla, no podemos creerla. Creemos que esto tiene que estar creando tensiones. No

creemos que la crisis haya llegado en este momento a esos... a esos extremos. Creo que hay que buscar otro tipo de argumentos para justificar esta situación. Y, en todo caso, yo creo que con el presupuesto que este año presenta a las Cortes la empresa pública Gesturcal va a ser muy difícil, en un tiempo razonable, digamos, limitar el enorme déficit -ese sí que es un déficit- de suelo industrial que tiene la Comunidad Autónoma. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. Nada más que reiterar la posición de nuestro Grupo y el agradecimiento a la Consejera por su comparecencia. Nada más.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra la Presidenta de Gesturcal, señora...

LA SEÑORA PRESIDENTA DE GESTURCAL, SA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Bueno. Muchas gracias, Presidente. Vamos a ver, yo creo que hay algunas cosas, o que no me expresé bien, o que no me entendió.

Yo le dije, primero, que cuando se comenzaba o cuando el documento establecía dónde se hacían los parques empresariales, nosotros incluso estuvimos viendo terrenos en alguna ciudad como Segovia. Y, en aquel momento, en aquel momento, todavía no se sabía definitivamente adónde llegaba y dónde era necesario el desarrollo industrial, no solamente que llegue el AVE aquí -ya lo sé que se sabe, y tanto como que se está haciendo el túnel; y es verdad, claro que se está haciendo, afortunadamente-. Pero es que, además, en estos momentos, en Segovia se está procediendo a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana; y, por tanto, tiene que ser el Ayuntamiento donde determine en qué sitios se hace el suelo industrial. Por lo tanto, estamos a la espera para comenzar ese de Segovia u otro cualquiera.

Se me ha hablado también de algún otro... bueno, yo no voy a entrar en polémica sobre el tema de si las cantidades que se cogen de suelo residencial hay que volverlas a invertir o no en residencial; o si ahora, en estos momentos, está el suelo muy caro y las viviendas salen también muy caras, porque esto es objeto de una discusión... vamos, de una tesis doctoral.

Lo que sí le digo es que yo sí estaba cuando se empezó Eras de Renueva; yo sí estaba, que fui la Presidenta de la Junta de Compensación y estaba de Delegada de la Junta. Y le digo que Eras de Renueva se desarrolló para hacer viviendas, y no había dinero del Ministerio para hacer viviendas. Se constituyó y se hizo

Eras de Renueva, se comenzó, para hacer viviendas, con un crédito del ICO; no digo más. O sea, que ahora la historia también hay que saberla. Y, por lo tanto, le digo que esa es la realidad de Eras de Renueva. Sobre Eras de Renueva me sé cada parcela lo que mide; por lo tanto, me sé perfectamente lo que allí pasó. Y está hecho para hacer viviendas, lógicamente, con otras... con otras cuestiones.

Segundo, yo no he dicho nunca ni voy a decir, ni que es para encubrir el déficit cero, ni que se hace de una manera en que yo aquí evidencie eso; no. Le he dicho que hay fórmulas imaginativas que todo el mundo tenemos que hacer, y que, en un determinado momento, tanto para esa cuestión puntual como para el edificio de Telefónica de I+D+I en el Parque de Boecillo es necesario, interesante o conveniente que en ese momento actúe una empresa pública, que para eso la tenemos, aunque sea para una cosa elemental; y no es en función de nuestras necesidades; ni encubre déficit cero, ni no encubre. Porque usted debe de saber -si no, se lo digo yo- que también computa el endeudamiento de las empresas públicas como es Gesturcal en las normas de la SEC 95, a efectos de estar o no estar en déficit cero la Comunidad Autónoma.

Luego, por mucho artificio que yo no hiciera desde la Administración General, Consejería de Economía y Hacienda, y lo hiciera desde una empresa pública, me sale el mismo resultado: me computan en las normas de la SEC 95, tanto si lo hacemos nosotros como Administración General como si lo hago a través de una empresa pública. O sea que, subterfugio, ninguno, porque hubiéramos llegado al mismo resultado. Por lo tanto, le digo que no, eso no es así.

El hecho de que no haya tensiones, no hay ninguna atonía. Y, además, le voy a decir una cosa: esté atento porque, en breve, vamos a dar alguna noticia muy importante de inversiones en algunos de los polígonos que estamos desarrollando. Y yo no creo que sea de despreciar el que yo le diga que dentro de nada vamos a tener disponibles siete millones... más de siete millones de metros cuadrados. Y dice: ¿de dónde sale? Pues se lo digo... ya se lo he dicho: o sea, hay tres polígonos en León de una gran envergadura de metros cuadrados, para empezar; el de Villabrázaro, otro tanto de lo mismo; y todos los polígonos que enumeramos, que se están desarrollando en la Comunidad y se van a desarrollar para los Presupuestos del año que viene. Por lo tanto, atonía inversora no hay.

Y usted me pregunta por Miranda de Ebro, o sea... Bueno, pues, Miranda de Ebro, se lo puedo decir: el de Miranda de Ebro llevamos... con Miranda de Ebro... y no porque sea ahora del Partido Socialista, porque a lo mejor usted me lo quiere decir por eso; sino que llevamos desde antes de que hubiera la moción de censura

con el mismo problema, con el polígono de Las Californias de Miranda de Ebro. Y el polígono es que, por su situación, y tal y como está en suelo, sale a pelo de conejo, es decir, sale a ocho mil y pico pesetas el precio de coste, y eso es imposible venderlo luego. O sea, hay que hacer suelo industrial; pero, lógicamente, hay que hacerlo asequible a los empresarios.

Hemos tenido la tira de actuaciones, que yo, desde luego, le invito a... y le puedo dar respuesta de todo lo que hemos estado haciendo. Pero en este momento se empezó... o en un momento se empezó a hablar a que en el sistema de cooperación con el Ayuntamiento como instrumento de gestión. Y nosotros le decíamos que producía incertidumbre por algunas contingencias que iban a tener lugar a lo largo del expediente, porque se desconocía el porcentaje de posibles adquisiciones amistosas de terrenos, porque los terrenos no son del Ayuntamiento, que se pueden perfeccionar antes de iniciar el procedimiento. Además, puede haber desviaciones importantes que se tienen que tener en cuenta a la hora de mirar cómo se financian, ¿no?

El precio de los terrenos aportados que vayan a ser adquiridos por Gesturcal pueden sufrir variaciones al alza, porque las expropiaciones es una incógnita, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un suelo urbanizable en el Plan Parcial aprobado.

Bueno, después de numerosas conversaciones y de saber cómo íbamos a hacerlo y ofrecer el Ayuntamiento, en el año dos mil uno, a Gesturcal los terrenos a un precio de 1.000-1.100 pesetas, y que se iba a permutar con los propietarios de los actuales terrenos por un suelo residencial en otro sitio -bueno, esto es una cosa bastante complicadísima-, pues estamos a la espera de que el Ayuntamiento no nos ha dicho nada sobre cómo va avanzando en las conversaciones con los propietarios de terrenos, en relación con la permuta de ese suelo, con el suelo residencial en el sector denominado "El Prado".

Por otro lado, la reserva de suelo para sufragar los gastos de urbanización obligaría a modificar la reparcelación del proyecto de actuación; idea que no convence a los técnicos, para no alterar las proporciones ni las superficies que se vayan a adjudicar a los propietarios de los mencionados proyectos.

Estamos a la espera de que el Ayuntamiento solucione estos puntos mencionados y que la intervención como... nuestra de Gesturcal, como entidad urbanizadora, resulte factible. Eso es lo primero. Pero le quiero

resaltar: en Las Californias, llevamos detrás de Las Californias ahora y desde el noventa y nueve, con unos problemas muy difíciles desde un punto de vista técnico y legal, de propiedades, de ubicaciones, de terrenos y de coste final de los mismos. No ni porque antes existiera un partido y ahora exista otro. Seguimos a la misma disposición, y así se le ha hecho saber al Ayuntamiento de Miranda de Ebro hace poco tiempo. Esa es la predisposición de Gesturcal con el polígono al que usted ha hecho especial referencia de Miranda de Ebro.

Como también estamos a la espera de que en Aranda de Duero el Ayuntamiento haga también una recalificación de los terrenos, porque usted sabe muy bien para qué son esos terrenos de instalación de una gran empresa agroalimentaria en nuestra Comunidad. Pero falta primero que se haga la recalificación, la modificación, o como se... de los terrenos, para poder proceder a la instalación.

Luego, cada cosa de estas tiene una serie de complicaciones, que nosotros, desde luego, no vamos a cerrar los ojos a decir.

Pero yo, cuando le hablaba de que no había tensiones, no quiero decir que es que hubiera una atonía tal que les diera lo mismo que existiera o que no existiera; lo que yo le quiero decir es que no existe ningún Ayuntamiento, ni existe ninguna en nuestra Comunidad, en ningún sitio, donde hayan venido dieciocho veces a llamar a Gesturcal... vamos, ya ahogados, porque necesitan... necesitan suelo industrial y nosotros no los hayamos atendido. Afortunadamente, eso no existe.

Y, afortunadamente, todos asistiremos, donde estamos o en otro sitio, a ver el desarrollo de los parques empresariales y de los polígonos que ahora mismo tenemos en marcha, que es para lo que está constituida Gesturcal. Y nada más.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Abrimos un turno ahora para aquellos Procuradores que, siendo o no de la Comisión de Economía, desean hacer alguna pregunta u observación, bien a la señora Presidenta de Gesturcal o bien al Director General.

Pues, muy bien. No siendo así, y agradeciendo la presencia de la Presidenta de Gesturcal y del Director General, así como a los equipos de la Consejería y de la propia empresa, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las once horas quince minutos).